

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	15:39:20

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

FRENOS  
ABS + EBD + HAC

Se solicita al Comité de Selección considerar "ABS + EBD + HAC (OPCIONAL)", considerando que esta es una característica con la denominación HAC es únicamente de la marca TOYOTA, lo que estaría dirigiendo involuntariamente este proceso a una sola marca.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge a la observación para la libre participación de diferentes postores por cual se ampliara de la manera siguiente.

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	15:39:20

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE  
20 Gl mínimo

Se solicita al Comité de Selección considerar "19.8 Gl mínimo", considerando que la diferencia entre lo requerido y lo solicitado es mínima (0.2 Gl). Además el acoger esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para la unidad a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ratificándose en lo solicitado lo cual, la autonomía del vehículo es importante para el desempeño óptimo del vehículo,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	15:39:20

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

DISTANCIA DE DESPEJE DEL SUELO  
220 mm MÍNIMO

Se solicita al Comité de Selección considerar "205 mm mínimo ", considerando que la diferencia entre lo requerido y lo solicitado es mínima (15mm). Además el acoger esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para las unidades a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ya que la geografía del distrito y sus comunidades son muy agrestes y requiere que el vehículo tenga la mayor distancia de despeje al suelo posible para poder pasar los obstáculos que los caminos presentan para así tener un buen desempeño óptimo del vehículo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	15:39:20

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD, USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

Se solicita al Comité de Selección considerar "Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth", considerando que los CD son considerados como tecnología desfasada que ha sido reemplazada por nuevas y actuales tecnologías como el bluetooth (característica ya solicitada por la entidad). Además, al ser esta una característica de confort, de acogerse esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para la unidad a adquirir. Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para que haya la libre participación de diferentes postores lo cual será como sigue:

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servici de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en el procedimiento de selección solicitan lo siguiente:

2.5. Perfeccionamiento del contrato.

Debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ccatcca en horarios establecidos de 08:00 A.M. hasta 17:00 P.M., sitio en Plaza de armas S/N Ccatcca, dirigido a la Unidad de Logística MDCC.

Solicitamos se permita al ganador de la buena pro realizar la entrega de la documentación necesaria para la perfección del contrato, ya que el presente proceso no supone superar el monto mínimo para la presentación de carta fianza de fiel cumplimiento, la cual se debe presentar en físico original, solicitamos se permita presentar los documentos requeridos por mesa de partes virtual.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** II    **Literal:** 2.5    **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No corresponde emitir respuesta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Frenos:

ABS+EBD+HAC con accionamiento hidráulico.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el sistema HAC como OPCIONAL, puesto que no todas las marcas cuentan con este requerimiento y sería un direccionamiento a alguna marca en específico y al considerarlo OPCIONAL permite participar a marcas que cuenten con este apartado y las que no que igual ofrecen un sistema de frenado óptimo para el funcionamiento de la unidad, por lo que solicitamos se considere lo siguiente:

Frenos:

ABS+EBD+HAC (OPCIONAL) con accionamiento hidráulico.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, para la libre participación de diferentes postores por cual se ampliara de la manera siguiente.

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una suspensión delantera de tipo Doble Horquilla con barra estabilizadora ya que esta permite un control mayor sobre el ángulo de la rueda, lo que traza el grado de inclinación hacia dentro o hacia afuera de la misma, manteniendo la llanta perpendicular con respecto al piso, por lo que solicitamos se considere lo siguiente:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/O DOBLE HORQUILLA CON BARRA ESTABILIZADORA.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para tener una libre participación de diferentes postores y se ampliara como sigue:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/O DOBLE HORQUILLA CON BARRA ESTABILIZADORA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/O DOBLE HORQUILLA CON BARRA ESTABILIZADORA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Suspensión:

Posterior: Eje rígido con muelles o ballestas longitudinales, indicar bondades.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una suspensión posterior de tipo Multi-link con eje rígido con barra estabilizadora ya que esta mantiene la rueda pegada al suelo con mayor eficacia en todo el recorrido de la suspensión o de la dirección. aísla mejor del ruido y vibraciones. es independiente, así que los movimientos de una rueda no afectan al otro, por lo que solicitamos se considere lo siguiente:

Suspensión:

Posterior: Eje rígido con muelles o ballestas longitudinales, indicar bondades y/o Multi-link con eje rígido con barra estabilizadora.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION en aras de fomentar la libre participación de diferentes postores por cual se ampliara en el tdr para la integración de bases de la siguiente manera.

Suspensión:

Posterior: EJE RÍGIDO CON MUELLES O BALLESTAS LONGITUDINALES, Y/O MULTI-LINK CON EJE RÍGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, INDICAR BONDADES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suspensión:

Posterior: EJE RÍGIDO CON MUELLES O BALLESTAS LONGITUDINALES, Y/O MULTI-LINK CON EJE RÍGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, INDICAR BONDADES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Plazo de entrega:

De la entrega de los documentos, tarjeta de identificación vehicular, placas y SOAT es de 25 días calendario máximo contados al día siguiente del pago de la unidad vehicular.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el plazo máximo de entrega como 30 días calendario contados al día siguiente del pago de la unidad vehicular, ya que es el tiempo estimado que demora con normalidad el trámite y entrega de estos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, los plazos de tramites están debidamente calculados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Accesorios:

Reproductor de CD, USB, Radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth, Parlantes instalado al interior 04 unidades, Espejos retrovisores exteriores con control eléctrico, retráctiles manualmente y con luces direccionales incorporadas, aire acondicionado original de fabrica.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el reproductor de CD como OPCIONAL, ya que la mayoría de vehículos modernos no lo incorporan en su sistema de sonido por considerarse como tecnología obsoleta y al considerarlo como OPCIONAL permite tanto a marcas que aun lo incorporen como las que ya no, ampliando el presente proceso a otros postores.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para que haya la libre participación de diferentes postores lo cual será como sigue:

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

6. Garantía comercial

Periodo de garantía: será mínima de veinticuatro (24) meses sin limite de kilómetros.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una garantía de 5 años o 150,000 kilómetros, ya que al solicitan uno sin limite de kilometraje se estaría limitando la libre participación puesto que muy pocas marcas ofrecen este servicio, por lo que solicitamos se considere de la siguiente manera:

6. Garantía comercial

Periodo de garantía: será mínima de veinticuatro (24) meses o 150,000 kilómetros.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1

**Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, el requerimiento fue formulado en función a la garantía en años ya que el uso de los vehículos en la entidad son de prioridad por tal la garantía esta diseñada en años de garantía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

E. Disponibilidad de servicios y repuestos:

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos que la acreditación sea mediante DECLARACIÓN JURADA únicamente, ya que nosotros o otro postor no podemos adjuntar la licencia de funcionamiento de otro concesionario autorizado por la marca a ofertar y esto podría estar DIRECCIONANDO a otros postores que si cuentan con talleres de servicios y repuestos en las localidades indicadas pudiendo adjuntar sus licencias de funcionamiento a la declaración jurada, por lo que solicitamos quede de la siguiente manera:

E. Disponibilidad de servicios y repuestos:

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

De esta manera otras marcas que cuenten con distintos concesionarios autorizados en las localidades señaladas en el presente proceso se verían capaces de participar de este.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: E Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, el único documento que acredita la veracidad del taller es la licencia de funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en el procedimiento de selección solicitan lo siguiente:

2.5. Perfeccionamiento del contrato.

Debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ccatcca en horarios establecidos de 08:00 A.M. hasta 17:00 P.M., sitio en Plaza de armas S/N Ccatcca, dirigido a la Unidad de Logística MDCC.

Solicitamos se permita al ganador de la buena pro realizar la entrega de la documentación necesaria para la perfección del contrato, ya que el presente proceso no supone superar el monto mínimo para la presentación de carta fianza de fiel cumplimiento, la cual se debe presentar en físico original, solicitamos se permita presentar los documentos requeridos por mesa de partes virtual.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.5      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ratificándose en lo solicitado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Dirección: Hidráulica Piñón y cremallera, indicar bondades.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una dirección Tipo EPS (Dirección asistida electrónicamente) ya que esto resultaría una MEJORA a lo que se está solicitando por las siguientes razones:

Todos los componentes hidráulicos desaparecen, llámese bomba, tuberías, depósito.

Al no haber componentes hidráulicos se hace innecesario el líquido hidráulico.

Se eliminan sonidos propios del sistema hidráulico.

Al no haber componentes hidráulicos existe mejor y mayor espacio en el compartimiento del motor

Puede existir alguna reducción del consumo de combustible ya que la dirección eléctrica no depende del régimen de giro del motor.

La asistencia por parte del motor eléctrico se puede programar o graduar según la necesidad o velocidad.

Además de las anteriores es claro que el módulo de la dirección eléctrica se puede sumar a la red del vehículo con lo cual estos sistemas aportan a la seguridad activa del vehículo.

Como vemos son bastantes los beneficios que trae consigo la electrónica sumada al sistema de dirección, mayor confort y mayor seguridad. Su nombre se debe a que utiliza un motor eléctrico para proporcionar la asistencia en la dirección. Su principal ventaja frente a las hidráulicas y electro-hidráulicas es que, al no utilizar energía hidráulica son más ligeras eliminando la instalación y bomba hidráulica.

Como veis la dirección asistida contribuye al confort en la conducción y también a mejorar la seguridad, permitiéndonos reaccionar con mayor prontitud a velocidades bajas, así como conducir grandes, potentes y pesados coches.

Por tantos solicitamos que en los RTM quede de la siguiente manera:

Dirección: Hidráulica Piñón y cremallera, indicar bondades y/o dirección asistida electrónicamente.

Asimismo con esta la Entidad tendría la oportunidad de modernizar su flota con vehículos con una dirección que SUPERA a la dirección convencional como es la hidráulica; del mismo modo se estaría dando cumplimiento al Principio de Vigencia Tecnológica por todas las razones antes expuestas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, en el extremo que la geografía y las condiciones climatológicas de la zona requiere vehículos con tecnología probada y de fácil conocimiento para en mantenimiento y calibraciones y/o reparaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Frenos:

ABS+EBD+HAC con accionamiento hidráulico.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el sistema HAC como OPCIONAL, puesto que no todas las marcas cuentan con este requerimiento y sería un direccionamiento a alguna marca en específico y al considerarlo OPCIONAL permite participar a marcas que cuenten con este apartado y las que no que igual ofrecen un sistema de frenado óptimo para el funcionamiento de la unidad, por lo que solicitamos se considere lo siguiente:

Frenos:

ABS+EBD+HAC (OPCIONAL) con accionamiento hidráulico.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para generar la libre participación de diferentes postores por cual se ampliara de la manera siguiente.

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

FRENOS: ABS +EBD + HAC (OPCIONAL) con accionamiento Hidráulico

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una suspensión delantera de tipo Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados ya que esta es mucho más refinada, mejorando el confort, el comportamiento en carretera y genera una menor masa no suspendida que hace más fácil que las ruedas estén siempre pegadas a la carretera y en el ángulo correcto, por lo que solicitamos se considere lo siguiente:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/o Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora, indicar bondades.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto al tema ya se absolvió anteriormente y solicitamos al participante remitirse a la absolución a la observación n° 07 dada a la empresa INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código : 20454537743	Fecha de envío : 14/06/2023
Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío : 17:54:32

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Plazo de entrega:

De la entrega de los documentos, tarjeta de identificación vehicular, placas y SOAT es de 25 días calendario máximo contados al día siguiente del pago de la unidad vehicular.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el plazo máximo de entrega como 30 días calendario contados al día siguiente del pago de la unidad vehicular, ya que es el tiempo estimado que demora con normalidad el trámite y entrega de estos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, los plazos de tramites están debidamente calculados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Accesorios:

Reproductor de CD, USB, Radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth, Parlantes instalado al interior 04 unidades, Espejos retrovisores exteriores con control eléctrico, retráctiles manualmente y con luces direccionales incorporadas, aire acondicionado original de fábrica.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se considere el reproductor de CD como OPCIONAL, ya que la mayoría de vehículos modernos no lo incorporan en su sistema de sonido por considerarse como tecnología obsoleta y al considerarlo como OPCIONAL permite tanto a marcas que aun lo incorporen como las que ya no, ampliando el presente proceso a otros postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para que haya la libre participación de diferentes postores lo cual será como sigue:

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

6. Garantía comercial

Periodo de garantía: será mínima de veinticuatro (24) meses sin limite de kilómetros.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una garantía de 5 años o 100,000 kilómetros, ya que al solicitan uno sin limite de kilometraje se estaría limitando la libre participación puesto que muy pocas marcas ofrecen este servicio, por lo que solicitamos se considere de la siguiente manera:

6. Garantía comercial

Periodo de garantía: será mínima de veinticuatro (24) meses o 100,000 kilómetros.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, el requerimiento fue formulado en función a la garantía en años ya que el uso de los vehículos en la entidad son de prioridad por tal la garantía esta diseñada en años de garantía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	17:54:32

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

E. Disponibilidad de servicios y repuestos:

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos que la acreditación sea mediante DECLARACIÓN JURADA únicamente, ya que nosotros o otro postor no podemos adjuntar la licencia de funcionamiento de otro concesionario autorizado por la marca a ofertar y esto podría estar DIRECCIONANDO a otros postores que si cuentan con talleres de servicios y repuestos en las localidades indicadas pudiendo adjuntar sus licencias de funcionamiento a la declaración jurada, por lo que solicitamos quede de la siguiente manera:

E. Disponibilidad de servicios y repuestos:

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

De esta manera otras marcas que cuenten con distintos concesionarios autorizados en las localidades señaladas en el presente proceso se verían capaces de participar de este.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: E Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, el único documento que acredita la veracidad del taller es la licencia de funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20443108131	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Hora de envío :	21:40:03

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En el Ítem "AROS Y NEUMATICOS" manifestamos que los aros de aleación o acero cumplen la misma función, y no altera en nada el uso del bien, por lo que pedimos al comité considerar aros de acero o aleación, esto con el fin de optimizar el costo del bien solicitado que redundara en beneficio de la institución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NO VULNERA LA NORMA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION así se estaría logrando una libre participación, ya que no restringe la participación de ningún postor. Quedara de la siguiente manera

AROS Y NEUMÁTICOS: Aros de acero o aleación con llantas todo terreno (A/T) Indicar bondades

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

AROS Y NEUMÁTICOS: Aros de acero o aleación con llantas todo terreno (A/T) Indicar bondades

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20443108131	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Hora de envío :	21:40:03

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En el plazo de entrega pedimos considerar un plazo razonable de 30 días, en vista que a la fecha las diferentes marcas de prestigio vienen atravesando con dificultades en el stock de vehículos, haciendo esto difícil cumplir con los plazos, por lo que pedimos al comité reconsiderar este pedido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

VULNERA PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE la observación para fomentar la mayor participación posible el mismo que sera modificado en las bases integradas.

Entrega de la camioneta es de 30 días calendarios como máximo. Una vez emitida la Orden de Compra. Máximo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Entrega de la camioneta es de 30 días calendarios como máximo. Una vez emitida la Orden de Compra. Máximo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20607728951	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:09:32

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN REFERENCIA A LA SUSPENSIÓN POSTERIOR, SOLICITAMOS AMPLIAR EL MISMO A SUSPENSIÓN AL TIPO MULTI-LINK CON EJE RÍGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, ESTO DEBIDO A QUE LA MARCA QUE COMERCIALIZAMOS CUENTA CON ESE TIPO DE SUSPENSIÓN.

FAVOR DE ACOGER LA PRESENTE OBSERVACIÓN CON EL OBJETO DE QUE EXISTA MAYOR PLURALIDAD DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para que haya libre participación de diferentes postores por cual se ampliara de la siguiente manera:

Suspensión:

Posterior: EJE RÍGIDO CON MUELLES O BALLESTAS LONGITUDINALES, Y/O MULTI-LINK CON EJE RÍGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, INDICAR BONDADES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suspensión:

Posterior: EJE RÍGIDO CON MUELLES O BALLESTAS LONGITUDINALES, Y/O MULTI-LINK CON EJE RÍGIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, INDICAR BONDADES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20607728951	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:09:32

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN REFERENCIA A LA DISTANCIA DE DESPEJE DEL SUELO, SOLICITAMOS REFORMULAR EL MISMO A UNA MEDIDA SUPERIOR, YA QUE DE ACUERDO A LA GEOGRAFÍA DEL DISTRITO DE CCATCCA SE DEBERÍA CONSIDERAR VEHÍCULOS CON UN DESPEJE DEL SUELO MAYOR A LO SOLICITADO.

FAVOR DE ACOGER LA PRESENTE OBSERVACIÓN CON EL OBJETO DE QUE LA ENTIDAD SEA LA DIRECTA BENEFICIADA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION en aras de salvaguardar la operatividad del vehículo adquirido por que las zonas donde tendrá que llegar es de geografía difícil por tal el despeje al suelo será de la manera siguiente DISTANCIA DE DESPEJE DEL SUELO: mayor a 220 mm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DISTANCIA DE DESPEJE DEL SUELO: mayor a 220 mm.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

---

Ruc/código :	20607728951	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:09:32

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONSULTAMOS SI SE PODRÁN ACEPTAR COLORES OSCUROS COMO AZUL Y/O NEGRO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la observación e indicamos que el color será blanco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA

Consignar la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar. Detallar que características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor)

En aras de promover una mayor pluralidad de postores y en cumplimiento al PRINCIPIO DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO DE LA LCE al comité de selección pedimos Suprimir los términos ¿Autorizaciones del producto¿ debido a que este solo lo cumpliría determinados postores que cumplan lo solicitado, limitando de esa manera una mayor concurrencia y entendiéndose que el presente proceso estaría direccionado para un Concesionario de la marca a ofertar, por ello sugerimos:

Consignar la documentación adicional que el postor debe presentar tales como folletos instructivos o catálogos o similares para acreditar. Detallar que características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP II      Literal: 2.2      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No corresponde emitir absolución

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Año de modelo: Año de modelo 2023 mínimo, nuevo y sin uso (Se entregará copia de DUA a la entrega del vehículo)

Debemos tener en cuenta que un vehículo es nuevo sin uso siempre en cuando no haya tenido recorrido más que el de pruebas dentro de fábrica, subida y bajada al barco, recorrido de traslado al concesionario y recorrido de entrega hasta el cliente final, y siendo que los vehículos llegan al Perú con 65km y sumado la distancia de la entidad, solicitamos que el recorrido de entrega sea de 1100 km máximo, sugerimos:

Año de modelo: Año de modelo 2023 mínimo, nuevo y sin uso con un recorrido de 1100 Km máximo a la entrega de la unidad (Se entregará copia de DUA a la entrega del vehículo)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE aclara. que la camioneta debe ser nueva sin uso y se considerara un recorrido máximo de 300 km que es lo que se desplazara para realizar las instalaciones y traslado hasta el distrito de Ccatcca. Por tal se recomienda SE ACOGE PARCIALMENTE su observación el mismo que será modificado en las bases integradas.

AÑO DE MODELO: Año del modelo 2023 mínimo, nuevo y sin uso con un recorrido de 300 Km máximo a la entrega de la unidad (se entregará copia del DUA a la entrega del vehículo).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

AÑO DE MODELO: Año del modelo 2023 mínimo, nuevo y sin uso con un recorrido de 300 Km máximo a la entrega de la unidad (se entregará copia del DUA a la entrega del vehículo).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

SUSPENSIÓN:

Delantera: Tipo MCPHERSON INDICAR BONDADES

En aras de promover mayor concurrencia y se motive la participación de marcas muy reconocidas en el rubro automotriz en beneficio de la entidad, pedimos al comité de selección considerar suspensión Delantera Independiente con doble horquilla y barra estabilizadora ya que de esta manera se estaría permitiendo ofertar una camioneta de marca Toyota, por ello sugerimos:

Delantera: Tipo MCPHERSON O INDEPENDIENTE CON DOBLE HORQUILLA Y BARRA ESTABILIZADORA INDICAR BONDADES

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION para tener una libre participación de diferentes postores y se ampliara como sigue:

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/O DOBLE HORQUILLA CON BARRA ESTABILIZADORA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suspensión:

Delantera: Tipo MACPHERSON INDICAR BONDADES y/O DOBLE HORQUILLA CON BARRA ESTABILIZADORA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

AROS Y NEÚMATICOS: Aros de aleación con llantas todo terreno (A/T) indicar bondades

En aras de promover una mayor pluralidad de postores y que en beneficio de la entidad se oferten unidades que estén muy bien acondicionadas para diversos terrenos en los que se desarrollarán, pedimos al comité de selección considerar Aros de Acero, ya que este a diferencia del tipo aleación brinda una mayor resistencia a impactos y condiciones complejas, por ello sugerimos:

AROS Y NEÚMATICOS: Aros de aleación o acero con llantas todo terreno (A/T) indicar bondades

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION así se estaría logrando una libre participación, ya que no restringe la participación de ningún postor. Quedara de la siguiente manera

AROS Y NEUMÁTICOS: Aros de acero o aleación con llantas todo terreno (A/T) Indicar bondades

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

AROS Y NEUMÁTICOS: Aros de acero o aleación con llantas todo terreno (A/T) Indicar bondades

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

CARGA ÚTIL DEL VEHÍCULO: 800 Kg (mínimo)

A razón de generar mayor concurrencia y se permita la participación de marcas muy reconocidas en el rubro automotriz al comité de selección solicitamos reestructurar lo solicitado y considerar Carga útil del vehículo de 782 Kg mínimo de esta manera se estaría promoviendo la participación de la marca Toyota en la presente convocatoria, por ellos sugerimos:

CARGA ÚTIL DEL VEHÍCULO: 782 Kg (mínimo)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la observación en vista de que el parámetro considerado en este extremo responde a un estudio en la formulación del expediente además que la capacidad de carga es muy importante en el vehículo requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

CCESORIOS:

Accesorios: Reproductor CD, USB, Radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth, parlantes instalados al interior 04 unidades, Espejos retrovisores exteriores con controles eléctricos, retráctiles manualmente y con luces direccionales incorporadas, aire acondicionado original de fábrica.

En aras de promover mayor concurrencia de postores, se solicita al comité de selección suprimir el requerimiento del reproductor CD, puesto que es un implemento que muchas marcas de camionetas modernas no están usando por ser un material expuesto a desgaste prematuro debido a rayaduras, golpes, etc., y de igual forma a razón de dar cumplimiento al principio de vigencia tecnológica reiteramos la restructuración de igual forma solicitamos consideren en Auxiliar como opcional, ya que este no repercute en el funcionamiento y operatividad de la unidad a ofertar, por ello sugerimos:

Accesorios: USB, Radio AM/FM, Auxiliar (opcional), Bluetooth, parlantes instalados al interior 04 unidades, espejos retrovisores exteriores con controles eléctricos, retractiles manualmente y con luces direccionales incorporadas, aire acondicionado original de fábrica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION e indicamos que esta absolución ya se dio a la absolución n° 04 dada a la empresa PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SISTEMA DE AUDIO

Reproductor de CD (opcional), USB, radio AM/FM, Auxiliar, Bluetooth

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

**7. CAPACITACIÓN**

La capacitación deberá realizarse en un total de 4 horas como mínimo y a 5 personas, la capacitación se dictará en las instalaciones de la Entidad.

Perfil del capacitador: el capacitador será un ingeniero mecánico o técnico mecánicos con experiencia en el rubro.

Tener en cuenta que la capacitación será de carácter retroalimentativo en temas de mantenimiento preventivo, operatividad y funcionamiento de la unidad, por ello consideramos que la capacitación debería de tomarse en un lapso de 2 horas como mínimo ya que es el tiempo adecuado para brindar los alcances a las personas participantes de este, por otro lado, el perfil de capacitador al comité de selección pedimos consideren a un especialista en el rubro y con experiencia en brindar capacitación sobre materias puntuales en función de la unidad ofertada, por ello sugerimos:

La capacitación deberá realizarse en un total de 2 horas como mínimo y a 5 personas, la capacitación se dictará en las instalaciones de la Entidad.

Perfil del capacitador: el capacitador será un ingeniero mecánico o técnico mecánicos o especialista en temas automotrices con experiencia en brindar capacitaciones, con experiencia en el rubro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la observación en vista de que la capacitación es muy importante para mantener la operatividad y maniobrabilidad del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDCC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, para el Proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Ciudadana Urbana y Rural del Distrito de Ccatcca-Quispicanchis-Cusco¿.

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	23:53:49

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

La acreditación que solicitan a toda luz es un direccionamiento a un determinado postor que goza de este requerimiento, de igual forma tener en cuenta que la ley de Contrataciones establece que lo requerido por la entidad no debe de tratarse de especificaciones particulares si no de requerimientos generales de manera que se promueva el PRINCIPIO DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO QUE LA MISMA LDC establece, por ello sugerimos:

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de disponibilidad de servicios y repuestos

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV      Literal: E      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, el único documento que acredita la veracidad del taller es la licencia de funcionamiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null